

CIRCULAR 126 DE 2019

(agosto 22)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Bogotá D.C.

PARA: DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTROS DE FORMACIÓN, COORDINADORES DE GRUPO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SENA.

Asunto: Inscripción y Actualización del Registro Público de Carrera Administrativa

Con el propósito de dar cumplimiento a la norma vigente en materia de Registro Público de Carrera Administrativa-RPCA, se da a conocer el "Instructivo Inscripción, Actualización y Cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa", el cual se encuentra en la plataforma Compromiso en los documentos del proceso con el código GTH-1-011.

El plazo para realizar la inscripción en el RPCA de los servidores nuevos es de quince (15) días hábiles, a partir de que se encuentre en firme y en el expediente laboral, la evaluación del desempeño en periodo de prueba con nivel satisfactorio.

El registro de los servidores antiguos debe estar actualizado con todas las novedades correspondientes, incluyendo la aplicación de equivalencias dictada por el Decreto [1433/2017](#): "Por el cual se modifica el sistema de nomenclatura y clasificación de empleos públicos del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA y se dictan otras disposiciones"; así como la Resolución [1456/2017](#): "Por la cual se aplican las equivalencias entre la nomenclatura de empleos fijada para el SENA por el Decreto 1426 de 1996 (modificado por los Decretos 248 de 2004 y 1730 de 2006) la establecida por el artículo [50](#) del Decreto 1433 de 2017". Para realizar las anotaciones de actualización que se encuentran pendientes el plazo es de dos (2) meses contados a partir de la fecha de esta circular.

Cordial saludo,

VERONICA PONCE VALLEJO

Secretario General

<Para consultar la versión original PDF de este documento dirigirse al siguiente link:
https://www.avancejuridico.com/docpdf/sena/CIRCULAR_SENA_0126_2019.pdf>



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)



logo